



89175

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "AHUECADOR PARA EL CABELLO", a favor de DON SEBASTIAN COSTA LLOBET, domiciliado en BARCELONA, calle de Pedro IV, núm. 352, 2ª 2ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un ahuecador para el cabello.

5. El modelo tiene por objeto el de permitir el ahuecado del cabello en los peinados de señora del tipo que quedan muy abultados y fungoso, que están de moda hoy en día.

10. A dicho efecto el dispositivo, que es de constitución tubular, presenta un extremo en forma de punta para abrirse paso por entre el cabello que luego se esponja mediante unas púas en que está terminado el otro extremo



89175

del ahuecador.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva, una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

La figura 1, muestra un ahuecador para el cabello del indicado tipo.

La figura 2, visto en sección longitudinal.

10.

Consiste en un cuerpo tubular 1 terminado por uno de sus extremos en forma de punta 2 y por el otro extremo en una zona de púas 3.

El cuerpo 1 presenta unos nervios de refuerzo y adorno 4 junto al arranque de la punta 2.

15.

El espesor de pared del ahuecador, es mucho mayor en la parte correspondiente con la punta del mismo que en la de las púas al efecto de que dicha punta sea de constitución rígida, mientras que las púas sean relativamente elásticas a fin de facilitar su misión.

20.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados,

25.

por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



89175

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Ahuecador para el cabello, caracterizado esencialmente por consistir en una pieza tubular terminada por uno de sus extremos en forma de punta, para abrirse paso por entre el cabello, y por el otro extremo en una zonadde púas, presentando el cuerpo unos nervios exteriores de refuerzo y adorne junto al arranque de la punta.
10. 2. Ahuecador para el cabello, según lo definido en la anterior reivindicación, en el que, el espesor de pared del ahuecador es mucho mayor en la parte correspondiente con la punta del mismo que en la de las púas, al efecto de que dicha punta sea de constitución rígida mientras que las púas son relativamente elásticas.
15. 3. Ahuecador para el cabello.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y es-
- 20.



30 SEP
89175

critas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos, y juntamente con la documentación reglamentaria.

Madrid, a 30 SEP. 1961

5. SEBASTIAN COSTA LLOBET

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

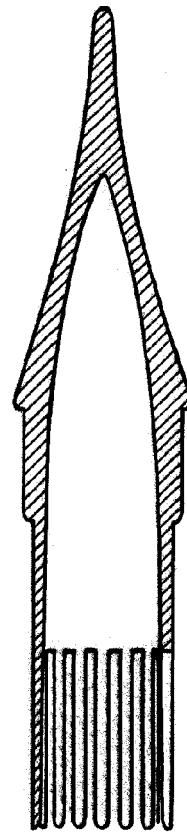
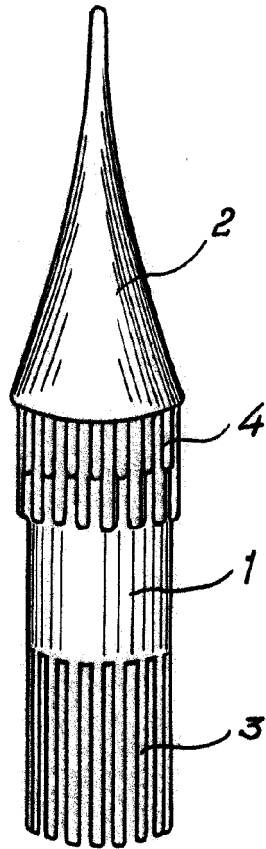
P. P.

S/.mp.



Fig. 1

Fig. 2



89175

Madrid, 30 SEP. 1961
Jaime Isern

p.p.